FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

Cuenca, 20 de marzo del 2013

Señor

Ingeniero Bruno Ledesma GERENTE GENERAL DE LA CLÍNICA SANTA INÉS.

Su despacho.

De mi consideración,

Señor Gerente, luego de saludarle atentamente, tengo a bien entregarle adjunto al presente, el Informe de Comisario correspondiente al año económico 2012 de la CLÍNICA DE ESPECIALIDADES "SANTA INÉS" S.A.

Reciba mis felicitaciones por su cumplimiento profesional en la Gestión Gerencial Administrativa y Financiera, al mismo tiempo que le deseo éxitos continuos.

Cordialmente,

C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde

**COMISARIO** 

Cuenca – Av. Las Américas 22 – 148 y Héroes de Verdeloma (frente al semáforo) Fonos: 2842415 y 096068911

# INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2012

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES "SANTA INÉS" S.A.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

COMISARIO CLÍNICA DE ESPECIALIDADES SANTA INÉS S.A.

CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL Nº 1-4686

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL Nº SC-RNAE-398

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL Nº 8019

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

# INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

# CLÍNICA DE ESPECIALIDADES "SANTA INES" S.A.

# OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA CLÍNICA SANTA INÉS:

- 1. A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.
- 2. A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2012.
- 3. Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoria, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
- 4. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica financiera y el resultado operacional.
- 5. Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.
- 6. El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, 17 de marzo del 2013

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde COMISARIO DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.

FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL Nº SC-RNAE - 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL Nº 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL Nº 1-4686

# OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de "control interno contable" de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de la CLÍNICA SANTA INÉS S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y, que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno.

La administración debe considerar que en la actualidad los funcionarios contables deben conocer y saber manejar perfectamente las páginas web: del Sistema de Renta Internas SRI; del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; del Ministerio de Relaciones Laborales MRL; de la Superintendencia de Compañías; Compras Públicas; entre otras. La compañía debe considerar la capacitación como inversión, esto coadyuvará en registros oportunos y evitar multas e intereses.

En lo relacionado al cumplimiento tributario, es menester resaltar la situación de cambios normativos que ineludiblemente obliga al señor Contador y demás personal involucrado en

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

el proceso, a prepararse estudiando y asistiendo a seminarios; para esto, es menester del apoyo nutrido de la Gerencia.

Cuenca, a 17 de marzo del 2013.

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde. COMISARIO DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.

# OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN

# A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.

La Memoria presentada por la Gerencia General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero y, otros.

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al "cliente", el control interno administrativo y financiero, capacitación de los trabajadores y expansión con apertura de más puntos de servicio.

Nuestra opinión determina que la Señor Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

Cuenca, a 17 de marzo del 2013.

C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde. COMISARIO DE LA CLÍNICA SANTA INÉS S.A.

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

#### ANTECEDENTES.

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

#### 1. DISPOSICIONES LEGALES.

La CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "SANTA INES" CÍA. LTDA., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, Notario Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 19 de marzo de 1968. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el Nº 56 el 16 de julio de 1968.

Luego se transforma en CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "SANTA INES" S.A., con la escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Cuenca, Notario Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el 8 de diciembre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 224 el 29 de diciembre de 1982.

Fue aprobada mediante Resolución N° 493-ICE-82 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, el 28 de diciembre de 1982.

#### 2. OBJETO DE LA EMPRESA.

El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios médicos en general, y dentro de éstos, la realización de actividades de docencia e investigación, por medio de hospitales, clínicas, boticas, laboratorios y otros centros relacionados con el área de la salud, que serán llamados "unidades de servicios", pudiendo realizar todo acto o contrato permitido por la ley, y relacionado con su objeto principal, incluyendo la constitución de nuevas empresas o la participación accionaria en empresas existentes.

#### 3. LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas y Libro talonario.

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamente de Juntas Generales.

FIRMA AUDITORA -- REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE -- 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO -- REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL -- REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Secretario, deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

# **ATENCIÓN**

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

#### **OBJETIVOS.**

#### 1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Comentario sobre los procedimientos de control interno.

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.

Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

# 2. OTROS EMPRESARIALES:

Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.

Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

È

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

# CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

# CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AÑO 2012:

Junta General Extraordinaria, de Accionistas sesionó el 23 de julio del 2012.

Proceso del orden del día.

# Punto primero:

Lectura y se aprueba del Acta anterior.

# Punto segundo:

Informe de la administración por el período de dos años de su administración. Es aprobado.

# Tercer punto:

Se nombra como Presidente del Directorio al Dr. Luis M. Tamayo.

Se nombra como Vocales Principales a los doctores: Santiago García; Iván Orellana Landivar; Gustavo Moreno y Juan Carlos Serrano.

Se nombra como Vocales alternos a los doctores: Xavier Alvarado; Jorge Vásquez; Washington Freire y Francisco Cherrez.

Junta General Ordinaria, de Accionistas sesionó el 17 de abril del 2012.

# Punto primero:

Lectura y se aprueba del Acta anterior.

#### Punto segundo:

Conocimiento y es aprobado el Informe del Señor Presidente Dr. Luis Tamayo, por el ejercicio económico año 2011.

# Tercer punto:

-v

FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL Nº SC-RNAE - 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL Nº 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL -- REGISTRO NACIONAL Nº 1-4686

Conocimiento y es aprobado el Informe del Ing. Bruno Ledesma Gerente General, por el ejercicio económico año 2011.

# Cuarto punto:

Conocimiento y es aprobado los Informes del Comisario y del Auditor Externo por el ejercicio económico año 2011.

## Quinto punto:

Conocimiento y es aprobado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2011, presentado por el Ing. Bruno Ledesma Gerente General.

#### Sexto punto:

Se aprueba el impacto causado por la adopción de las NIIF's.

### Séptimo punto:

Se aprueba los Estados Financieros, con adopción de las NIIF's.

# Octavo punto:

El señor Ing. Bruno Ledesma Gerente General indica que la utilidad del ejercicio económico 2011 es de USD \$ 200.098,72 y explica situación financiera y Legal. Una vez conocido se aprueba el reparto del 50% y el otro 50% que se capitalice.

#### Noveno punto:

Se autoriza al señor Gerente General el cambio del valor nominal de una Acción a USD 1,00.

## Décimo punto:

Se aprueba el trámite de capitalización hasta el 50% de las utilidades del año 2011.

#### Décimo primer punto:

Se aprueba la reforma del Estatuto Social artículo cuarto.

# Décimo segundo punto:

Se nombra como Comisario para el año económico 2011 al Ing. Carlos Tixi y su alterno será nombrado por el Directorio. Se nombra como auditor externo a Austroaudi.

# CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Acta Sesión de Directorio, 10 de diciembre del 2012.

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

# Punto primero:

Se acuerda que el Acta de la sesión anterior se conozca en la próxima sesión.

## Punto segundo:

El señor Presidente Dr. Luis Tamayo, toma el juramento de rigor y se procede a la firma en el Acta correspondiente, de los doctores Miembros del Comité de Calificación y Auditoría Médica, nominados en la sesión anterior.

#### Punto tercero:

El señor Presidente Dr. Luis Tamayo, toma el juramento de rigor y se procede a la firma en el Acta correspondiente, de los doctores Jefes Departamentales nominados en la sesión anterior.

#### Punto cuarto:

Varios. Se tratan tres puntos, dando el trámite que beneficia a la compañía.

## Acta Sesión de Directorio Nº 09-2012, 31 de octubre del 2012.

# Punto primero:

Se pone en consideración el Acta anterior y, se aprueba.

# Punto segundo:

Nombramiento de los Jefes Departamentales:

Pediatría, Dra. Cecilia Guzmán.

Ginecología y Obstetricia, DR. Andrés Medina.

Cirugía, Dr. Rómulo Idrovo.

Anestesia y Cuidados Intensivos, Dr. Hernán Vásquez.

Diagnóstico y Laboratorio, Dra. Diana Iñiguez.

Medicina Interna, Dr. Patricio Abad.

#### Punto tercero:

Nombramiento de Miembros del Comité de Calificación u Auditoría Médica.

Se aprueba la reelección. Con la aclaración que el Dr. Gustavo Moreno forma parte del Directorio y en su reemplazo se nombra al Dr. Javier Vásquez.

#### Punto cuarto:

El Ing. Bruno Ledesma Gerente General expone su informe administrativo y financiero.

FIRMA AUDITORA - REGISTRO NACIONAL Nº SC-RNAE - 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO - REGISTRO NACIONAL Nº 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL - REGISTRO NACIONAL Nº 1-4686

# Punto quinto:

Se aprueba la reelección del señor Gerente General Ing. Bruno Ledesma.

#### Punto sexto:

Se aprueba la reelección del Director Médico Dr. Andrés Malo.

# Punto séptimo:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía nueve puntos.

Acta Sesión de Directorio Nº 08-2012, 4 de septiembre del 2012.

# Punto primero:

Se considera y se aprueba las Actas del 10 de julio 2012 y del primero de agosto 2012

# Punto segundo:

Se conoce la Resolución sobre el caso del Dr. Eugenio Pesantez y se apoya lo resuelto por el Comité de Calificación.

#### Punto tercero:

El señor Gerente General presenta su Informe al 31 de julio del 2012, con análisis administrativo y financiero.

### Punto cuarto:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía ocho puntos.

Acta Sesión de Directorio Nº 07-2012, del 1 de agosto del 2012.

# Punto primero:

Posesión del Directorio.

El Dr. Luis Tamayo Presidente de la Compañía toma el juramento de rigor y quedan posesionados.

Acta Sesión de Directorio Nº 06-2012, 10 de julio del 2012.

#### Punto primero:



FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

El Ing. Bruno Ledesma Gerente General, informa de su viaje a Miami, revela resultados.

Se aprueba adquisición de repuestos, de la oferta USD \$ 25.000,00.

Se tratan seis proyectos para el año 2012.

# Punto segundo:

Se resuelve fijar la fecha para la Junta General para el 23 de junio del 2012 y se aprueba el Orden del Día.

#### Punto tercero:

Se delega al señor Gerente General para que gestione las medidas para el Banco de Sangre.

#### Punto cuarto:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía tres puntos.

Acta Sesión de Directorio Nº 05-2012, 8 de junio del 2012.

# Punto primero:

Se considera y se aprueba el Acta de la sesión anterior.

#### Punto segundo:

Se presenta el proyecto para el Centro Integral de Neurología y se aprueba se adquiera los equipos en donde la Clínica sea la dueña del 100%.

#### Punto tercero:

El señor Gerente General presenta su Informe, con análisis administrativo y financiero.

#### Punto cuarto:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía tres puntos.

Acta Sesión de Directorio Nº 4-2012, de 10 de abril del 2012.

# Punto primero:

Se considera y se aprueba el Acta de la sesión anterior.

## Punto segundo:

ED

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

Lectura de comunicación del Presidente del Comité de Calificación de Auditoría. Se da el trámite solicitando siga en funciones.

#### Punto tercero:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía nueve puntos.

Acta Sesión de Directorio Nº 3-2012, de 8 de marzo del 2012.

# Punto primero:

Se conoce el Acta del 1 de febrero del 2012 y se aoprueba.

## Punto segundo:

El señor Gerente General presenta su Informe, con análisis administrativo y financiero.

#### Punto tercero:

Se resuelve que el 28 de marzo del 2012, sea la Junta General de Accionistas.

# Punto cuarto:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía nueve puntos.

Acta Sesión de Directorio Nº 2-2012, de 1 de febrero del 2012.

# Punto primero:

Se conoce las Actas N° 18 del 15 de diciembre del 2011 y el Acta del 17 de enero del 2012 y, se aprueba.

# Punto segundo:

El señor Gerente General presenta su Informe, con análisis administrativo y financiero.

#### Punto tercero:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía cuatro puntos.

Acta Sesión de Directorio Nº 1-2012, de 17 de enero del 2012.

Punto primero:

2) do 25

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

Se resuelve conocer en próxima sesión, el Acta.

### Punto segundo:

El señor Gerente General presenta su Informe, con análisis administrativo y financiero.

#### Punto tercero:

En varios, se resuelve en beneficio de la compañía nueve puntos.

# CONCLUSIÓN

La Administración, ha procesado satisfactoriamente el cumplimiento de las Resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

#### PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

# OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo Nº 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

La Memoria presentada, por el Ing. Gerente General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:

- ↓ Infraestructura física;
- Gestión del Talento Humano;
- Planificación Estratégica;
- ★ Aspectos Médicos y Clínicos;
- Consideraciones financieras-Administrativas;
- **★** Sistema de Información;
- Mercadeo y ventas;
- ¥ Situación Financiera.

7)

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

El Ing. Gerente General mediante gráficos mide, en su Informe, con calidad profesional, la evolución de servicios, de registros contables; revela índices financieros, para toma de decisiones, en los siguientes ámbitos:

- **Evolución Quirófanos**;
- \* Evolución Imágenes Tomografía;
- **★** Evolución Imágenes Ecografía;
- Evolución Imágenes Rayos X;
- Lvolución Farmacia;
- Lvolución Activos;
- Levolución Pasivos;
- Levolución Patrimonio;
- **★** Evolución Ingresos;
- \* Evolución de la Liquidez;
- **★** Evolución de la Solvencia; y,
- ★ Rentabilidad;

También, el In Gerente General formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al "cliente", el control interno administrativo y financiero, equipamiento médico, detalla todos los avances con la realidad sucedida y proyectada, revela el posicionamiento de servicios hospitalarios, detalla modernamente ciertos Índices Financieros con claridad profesional, para conocimiento efectivo de los señores Accionistas.

Especialmente fundamenta una recomendación relacionada con las Utilidades, que es la de reinvertir en su totalidad.

El Informe presenta de acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías.

## **OPINIÓN CAPÍTULO "I"**

Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

# CAPÍTULO H

6)

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

#### COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

# DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo. Un archivo electrónico actualizado semanalmente debe custodiar la Gerencia General.

Todos los Asientos de Diario General, deben contener la firma del Señor Contador y del Señor Gerente General y, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

En la empresa moderna se está escaneando todos los documentos soportes de la contabilidad y, guardando en un archivo electrónico.

#### PROTECCION DE ACTIVOS

Confia la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores; así como, en la manutención de una Póliza de Seguros para enfrentar eventos contingentes. Se requiere identificar a los custodios y entregarles mediante acta-entrega recepción los bienes.

#### **CAUCIONES**

La Administración, previene esta contingencia mediante una Póliza de Fidelidad.

#### REGISTRO CONTABLE AÑO 2012.

La empresa aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y otras pertinentes. Por lo tanto, se entiende que los saldos contables están debidamente racionalizados.

# CAPÍTULO HI

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

€C,

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

# PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia;
- ✓ Partida doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC's".

# ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Ingresos y Gastos.
- ✓ Estado de Patrimonio.
- ✓ Estado Flujo de Efectivo.
- ✓ Notas Contables a los Estados Financieros.

#### BALANCE GENERAL

# **ACTIVO** \$ 10'720.096,47

# NOTA N° 01

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. Especialmente que todos sus saldos en el futuro darán beneficios económicos a la compañía y que son de responsabilidad de la Administración, su cumplimiento.

ACTIVO	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Disponible	474,138.26	162,840.27	311,297.99
Exigible	1,082,982.31	729,535.49	353,446.82
Realizable	421,361.43	323,038.31	98,323.12
Activo Fijo no Depreciable	1,580,289.58	1,576,689.58	3,600.00
Acrtivo Fijo Depreciable	9,996,729.65	9,634,422.35	362,307.30
(-) Depreciación acumulada	-3,006,585.92	-2,405,600.53	-600,985.39
Inversiones a largo plazo	116,990.92	105,177.92	11,813.00
Diferidos Cuentas por Liquidar	54,190.26	9,677.39	44,512.87
TOTAL DISPONIBLE E INVERSIONES	10,720,096.49	10,135,780.78	584,315.71

Auxiliares de Mayor General.

Cuenca - Av. Las Américas 22 - 148 y Héroes de Verdeloma

Fonos: (07) 2842415 y 096068911 <u>INFORME COMISARIO CLÍNICA SANTA INÉS AÑO 2012</u>

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

$\sim$			
1 'c		$\alpha$	•
acksquare	u	а	

	<u>A</u>	<u>ño 2012</u>	<u>Añ</u>	<u> 2011</u>
Fondo rotativo – Angélica Orellana	\$	360,00	\$	360,00
Piedra Fernanda	\$	5.496,53	\$	225,85
Abad Carlos	\$	100,00	\$	100,00
Dra. Enderica Izquierdo Lorena	\$	450,00	\$	450,00
Reinoso Paola	\$	30,00		
Plaza María Eugenia	\$	30,00		
Guamán Valeria	\$	430,00		
Auquilla Irma	\$		\$	400,00
Clavijo Vanesa	\$		\$	60,00

# Las cuentas bancarias:

Pichincha 974148-9	\$ 35.236,06	\$ 93.377,25
Produbanco 02070 – H. M.	\$ 15,69	\$ 15,69
Banco Bolivariano Cta. Cte. 4	\$ 4.501,43	\$ 3.200,83
Banco del Austro CLINICA 20	\$ 307.735,81	\$ 20.956,92
Banco del Austro Cta. Cte. 040044129-4	\$ 119.133,93	\$ 43.082,42
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$ 163,32	\$ 159,22
Banco del Austro ahorros 20006	\$ 454,90	\$ 451,50

# Inversiones:

Fondo de administración	\$	0.59	\$	0,59
A OTHER DESIGNATION MODULE	-	-,	-	- ,

# GESTIÓN

La administración realiza: arqueos de caja y conciliaciones bancarias.

El saldo de la inversión USD \$ 0,59, debe racionalizarse.

# EXIGIBLE, está conformado por:

# Cuentas por Cobrar a:

<u>Año 2012</u>	<u>Año 2011</u>
\$ 575.869,07	\$ 367.294,91
\$ 27.189,69	\$ 30.903,22
\$ 12.814,30	\$ 11.729,66
\$ 11.679,70	\$ 4.121,06
\$ 156.941,08	\$ 109.677,79
\$ 3.625,56	\$ 3.625,56
\$ - 41.798,82	\$ - 41.789,82
	\$ 575.869,07 \$ 27.189,69 \$ 12.814,30 \$ 11.679,70 \$ 156.941,08 \$ 3.625,56

# Documentos por cobrar:

Letras de Cambio \$ 10.610,10

Pagos anticipados:

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

Compres	<b>C</b>	4 577 43	æ	7.707,50
· Compras	\$	4.577,42	\$	,
Anticipo gastos inmediato	\$	80.952,82	\$	80.952,82
Anticipo seguro Colineal	\$	16.497,32	\$	13.468,03
Anticipo licencia	\$	299,01	\$	1.195,29
Impuestos:				
IVA	\$	28.792,87	\$	18.778,96
Retención en la Fuente	\$	74.012,71	\$	69.987,77
Anticipo Impuesto a la Renta	\$	20.363,58	\$	17.654,70
Saldo impuesto a la renta	\$	96.404,69	\$	54.530,16
Impuesto salida de divisas	\$	4.151,21		

# GESTIÓN

La administración realiza: Trámites de cobro de todos los créditos; especial trámite en Letras de Cambio.

La administración de ser necesario determinará procesos legales.

EL REALIZABLE, está conformado por las existencias adquiridas para stock:

	<u>A</u>	<u>ño 2012</u>	<u>Año 2011</u>	
Víveres	\$	1.514,34	\$	1.785,83
Suministros de limpieza	\$	32.805,44	\$	27.147,96
Repuestos de cama (importación)	\$	328,15	\$	328,15
Mercaderías en tránsito	\$		\$	7.836,09
Medicamentos	\$	376.696,11	\$	283.758,68
Bienes retirados del activo	\$	2.181,60		
Mercaderías en tránsito	\$	7.835,79		

# GESTIÓN

La administración realiza: Inventarios físicos.

LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, está compuesto de:

Grupo no depreciable:

	<u> </u>	Ano 2012	<u>Ano 2011</u>		
Terrenos Daniel Córdova	\$	800.000,00	\$	800.000,00	
Terreno Gastón Ramírez	\$	426.441,82	\$	426.441,82	
Terreno inversión	\$	292.824,35	\$	292.824,35	
Cuadros artísticos	\$	47.592,38	\$	43.992,38	
Libros	\$	13.431,03	\$	13.431,03	

# Grupo depreciable:

•	<u>Año 2012</u>	
Edificios Daniel Córdova	\$ 1'011.326,43	\$ 1'011.326,43
Edificio Nuevo Hospital.	\$ 4'573.102,84	\$ 4'573.102,84

Cuenca - Av. Las Américas 22 - 148 y Héroes de Verdeloma

Fonos: (07) 2842415 y 096068911 <u>INFORME COMISARIO CLÍNICA SANTA INÉS AÑO 2012</u>

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

Edificio propiedad de inversión	\$	612.746,38	\$ 612.746,38
Edificio (Arq. Gastón Ramírez)	\$	73.558,18	\$ 73.558,18
Activo hospitalario y administrativo	\$	3'725.995,82	\$ 3'363.688,52
(-) Depreciación Acumulada	\$ :	3'006.585,92	\$ 2'405.600,53

#### GESTIÓN.

La administración, dispondrá la identificación de custodios de los bienes, mediante actas de entrega - recepción al responsable.

#### DETALLE DE INVERSIONES A LARGO PLAZO:

	<u>Aî</u>	<u>ño 2012</u>	<u>Año 2011</u>	
Climesanlab	\$	89.000,00	\$	89.000,00
Unidad de diagnóstico intensivo	\$	4.014,00	\$	4.014,00
Sesana	\$	6.250,00	\$	6.250,00
Cooperativa Alfonso Jaramillo	\$	824,92	\$	824,92
Inverair S.A.	\$	3.000,00	\$	3.000,00
Cedicardio S.A.	\$	5.134,00	\$	100,00
Fasermedhsi	\$	792,00	\$	792,00
Fundación Santa Inés	\$	364,00	\$	364,00
Sociedad cardiológica Santa Inés,	\$	792,00	\$	799,00
Instituto cardiovascular del Austro	\$	6.813,00		

# DIFERIDOS, Cuentas por liquidar:

	<u> Año 2012</u>			<u>Año 2011</u>	
Cheques médicos honorarios	\$	20.514,55	\$	5.439,89	
Cuentas por liquidar varios	\$	674,72	\$	896,00	
UDICAM (aumento de capital)	\$	678,60	\$	678,60	
Notas de Crédito Botica por L	\$	87,72	\$	62,78	
Notas de Crédito Botica (media	\$	2.794,51	\$	2.087,31	
Cheques certificados	\$	1.816,91	\$	512,81	
Cardiosi cuentas por liquidar	\$	27.623,25			

#### **CUENTAS DE ORDEN**

El Estado Financiero o las Notas Contables, deben revela las "Cuentas de Orden".

# PASIVO \$ 3'856.247,24

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

i)

Cuenca – Av. Las Américas 22 – 148 y Héroes de Verdeloma
Fonos: (07) 2842415 y 096068911

INFORME COMISARIO CLÍNICA SANTA INÉS AÑO 2012

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL Nº 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL Nº 1-4686

# NOTA N° 02

PASIVO	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Pasio Corriente	2,721,339.03	1,801,301.52	920,037.51
Pasivo a Largo Plazo	1,134,908.21	1,522,266.12	-387,357.91
TOTAL PASIVO	3,856,247.24	3,323,567.64	532,679.60

Obligaciones a CORTO PLAZO, pagaderos dentro del año económico:

	<u> Año 2012</u>		<u>Año 2011</u>	
Anticipo Clientes	\$	22.369,04	\$	19.988,29
Honorarios Médicos	\$	28.318,97	\$	25.387,27
Proveedores	\$	747.026,25	\$	663.874,51
Acreedores Varios	\$	1'053.429,55	\$	358.438,93
Sueldo por Pagar	\$		\$	66.947,28
Intereses por Pagar	\$	2.227,87	\$	10.138,66
Utilidades por Pagar a Accionistas	\$	3.033,95	\$	3.030,05
Impuestos	\$	38.564,67	\$	20.118,18
Provisiones Leyes sociales	\$	67.548,79	\$	47.858,86
Retenciones al Personal	\$	13.103,46	\$	11.071,38
Cuentas por liquidar	\$	1.563,12		
Honorarios individuales	\$	351.535,98	\$	213.823,88
Obligaciones bancarias a corto plazo	\$	335.489,16	\$	263.611,21
Obligaciones proveedores corto plazo	\$	57.128,22	\$	97.013,02

Obligaciones a LARGO PLAZO, pagaderos por más de un año.

	<u>Año 2012</u>	A	ño 2 <u>011</u>
Acreedores Varios	\$	\$	43.754,69
Obligaciones Bancarias	\$ 592.203,78	\$	872.577,56
Provisiones para Jubilación Patronal	\$ 536.454,43	\$	599.683,87
Empresas relacionadas	\$ 6.250,00	\$	6.250,00

#### GESTIÓN.

La administración en conocimiento del compromiso significativo, tramita honrar los créditos recibidos, con oportunidad.

# PATRIMONIO \$ 6'863.849,24

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

#### NOTA N° 03

PATRIMONIO	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Capital Social	4,270,772.41	4,270,772.41	-
Capital suscrito y no pagado	-11,052.07	-37,806.75	26,754.68
Reservas	263,882.52	255,349.29	8,533.23
Donaciones	97,000.00	97,000.00	-
Otros resultados integrales	1,953,369.28	1,953,369.28	_
Utilidades no distribuidas - Ejercicio 2010	133,216.16	73,430.17	59,785.99
Resultado Ejercicio	156,660.94	200,098.72	-43,437.78
TOTAL PATRIMONIO	6,863,849.24	6,812,213.12	51,636.12

Patrimonio, se incluye el resultado integral del ejercicio económico 2012. Las Acciones tien como valor nominal USD \$ 1,00.

#### **RESERVAS:**

		<u>Año 2012</u>		<u>Año 2011</u>	
Reserva Legal acumulada	\$	73.196,40	\$	64.663,17	
Reserva Facultativa	\$	7.334,67	\$	7.334,67	
Reserva por valuación activos	\$	166.278,80	\$	166.278,80	
Reserva de Capital	\$	17.072,66	\$	17.072,66	
Donaciones	\$	97.000,00	\$	97.000,00	
Utilidad neta del Ejercicio Económico 2012	\$	156.660,94	\$	200.098,72	

# ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

# NOTA N° 04

EV

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

#### **INGRESOS**

INGRESOS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
INGRESOS OPERACIONALES HOSPITALARIOS	6,371,462.77	5,705,322.96	666,139.81
Hospitalización, suit, pensiones, hospital del día	982,676.34	793,815.90	188,860.44
Quirófano, varios derechos	594,118.90	481,279.15	112,839.75
Emergencia, varios derechos	111,919.04	86,858.79	25,060.25
UCI-NEO, permanencia, cargos varios, rayos X	172,635.00	203,927.15	-31,292.15
Nutrición Economato	70,941.33	59,852.47	11,088.86
Imagenología (RX)	524,654.30	472,779.62	51,874.68
Farmacia	2,016,095.96	1,656,021.54	360,074.42
Hospital, quirófano del día	38,690.81	36,112.64	2,578.17
Soat	14,104.50	43,164.27	-29,059.77
IESS-ISFFA-OTROS PACIENTES	-	450.58	-450.58
Servicios médicos	1,845,626.59	1,871,060.85	-25,434.26
INGRESOS NO OPERACIONALES	430,427.92	447,647.84	-17,219.92
Administrativo otras rentas	430,427.92	427,198.51	3,229.41
Dividendos.	-	2,735.00	-2,735.00
Rendimientos financieros	-	866.66	-866.66
Utilidad venta de activos	-	401.79	-401.79
Parqueadero		16,445.88	-16,445.88
TOTAL INGRESOS	6,801,890.69	6,152,970.80	648,919.89

Debo puntualizar que la Gerencia General apoya en la gestión de los Ingresos básicos, siendo los actores fundamentales los Profesionales, que tienen contacto con los Pacientes; por ende, son los llamados a demostrar la bondad de los servicios que ofrece la Clínica.

# GESTIÓN

La administración ejecuta su Planificación Estratégica como medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos en los ejercicios económicos futuros.

b

Cuenca – Av. Las Américas 22 – 148 y Héroes de Verdeloma Fonos: (07) 2842415 y 096068911 INFORME COMISARIO CLÍNICA SANTA INÉS AÑO 2012

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

# **GASTOS**

COSTOS Y GASTOS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Hospitalización	524,475.54	440,813.05	83,662.49
Quirófano	325,209.17	265,835.93	59,373.24
Emergencia	76,892.85	63,069.28	13,823.57
Cuidados intensivos	162,719.28	119,444.75	43,274.53
Nutrición	66,913.97	64,140.16	2,773.81
Imagenología	295,924.42	265,349.17	30,575.25
Farmacia	1,975,017.83	1,533,427.00	441,590.83
Hospital del día	41,393.10	68,323.18	-26,930.08
Servicios médicos	750,163.21	886,792.77	-136,629.56
GASTOS OPERATIVOS	4,218,709.37	3,707,195.29	511,514.08
Gastos administrativos	1,071,145.74	1,072,736.36	-1,590.62
Costos de mantenimiento	303,444.24	130,898.57	172,545.67
Costos de lavandería	60,700.76	53,453.50	7,247.26
Seguros y reaseguros	38,000.46	31,129.57	6,870.89
Impuestos contribuciones y otros	35,363.23	43,738.31	-8,375.08
Depreciaciones	601,640.05	573,984.05	27,656.00
Parqueadero	14,646.50	15,311.01	-664.51
Otros	116,239.31	105,860.85	10,378.46
Gastos financieros	185,340.09	218,564.57	-33,224.48
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,426,520.38	2,245,676.79	180,843.59
TOTAL EGRESOS	6,645,229.75	5,952,872.08	692,357.67

Los gastos revelan los costos que tiene afrontar la operatividad de la compañía.

# GESTIÓN

La administración ejecuta su Planificación Estratégica como medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos en los ejercicios económicos futuros.

# RESULTADOS

Comparando las rentas y gastos se ha obtenido por diferencia la utilidad o pérdida de ejercicio, es lógico pensar que las cuentas de rentas y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

	RESULTADOS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
Ingresos		6,801,890.69	6,152,970.80	648,919.89
Gastos		-6,645,229.75	-5,952,872.08	-692,357.67
	UTILIDAD / PERDIDA	156,660.94	200,098.72	-43,437.78

-23

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

La Utilidad luego de Ingresos y Gastos, se procederá al cálculo del beneficio para los Trabajadores, de la Conciliación Tributaria y del cálculo de Reservas.

# CAPÍTULO IV.

# INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Con el señor Contador se analizó los Estados Financieros mensuales del año económico 2012 en sitio, se entregó recomendaciones.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Se realizó el examen que se tipifica.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2012 fue revisado conforme lo establecido en la Norma de Auditoría Internacional, en base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

<del>1</del> 30

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

Cuando hemos sido convocados.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

# CAPÍTULO V

#### CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2012

El Señor Contador, observando la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Codificada y el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a efectuar la CONCILIACIÓN TRIBUTARIA, que se revela en las Notas Contables.

Cuenca – Av. Las Américas 22 – 148 y Héroes de Verdeloma Fonos: (07) 2842415 y 096068911 INFORME COMISARIO CLÍNICA SANTA INÉS AÑO 2012